



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 151/2015
LEY DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2015

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA
CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

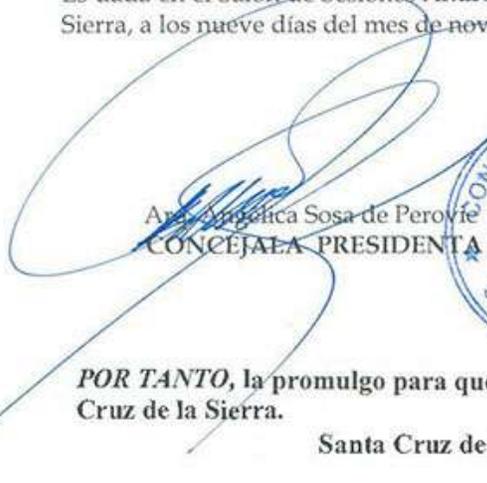
DECRETA:

"LEY DE NOMINACIÓN AVENIDA AMAZONÍA"

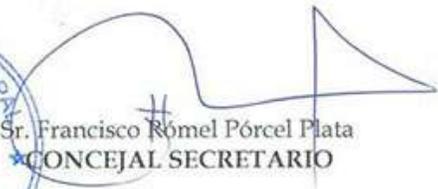
Artículo 1.- Se NOMINA "AVENIDA AMAZONÍA", desde el Tercer Anillo Externo, hasta el Tercer Anillo Interno, entre ET. 23 y ET. 24.

Artículo 2.- El Órgano Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo queda encargado del cumplimiento y ejecución de la presente Ley Municipal.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil quince.


Araceli Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA




Sr. Francisco Rómel Pórcel Plata
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de noviembre de 2015.


Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL